



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE FALLO CALENDADO EL 28 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA**, SE CONFIRMA EL EL FALLO PROFERIDO EL 23 DE OCTUBRE DE 2024 POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EN LA TUTELA QUE VALENTINA CORTÉS HERRERA INSTAURÓ CONTRA EL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, EXTENSIVA AL CENTRO ESPECIALIZADO REVIVIR DE LA MISMA SEDE, AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, LA INSTITUCIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO, LA DEFENSORÍA DE FAMILIA RAFAEL URIBE URIBE Y DEMÁS INTERVINIENTES EN EL CONSECUTIVO 2024-00213. CON RADICADO EL NO. 11001221000020240144001. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A • DOCTORA MARÍA EMELINA PARDO BARBOSA JUEZ TREINTA Y UNO DE FAMILIA. DOCTOR JORGE OTERO QUINTERO PROCURADOR 21 JUDICIAL I PARA ASUNTOS DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE MANIZALES, CON FUNCIONES EN LA PROCURADURÍA DELEGADA PARA LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA FAMILIA Y LAS MUJERES - ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. DOCTOR ALVARO VARGAS CORONEL DEFENSOR DE FAMILIA ADSCRITO AL JUZGADO TREINTA Y UNO DE FAMILIA DE BOGOTÁ. SEÑORA VALENTINA CORTÉS HERRERA. DOCTOR JOSÉ FREDY RODRÍGUEZ GUERRA. SEÑORES CENTRO ESPECIALIZADO REVIVIR. SEÑORES INSTITUCIÓN CASA DE LA MADRE Y EL NIÑO. SEÑORES DEFENSORÍA DE FAMILIA RAFAEL URIBE URIBE DOCTORA ASTRID ELIANA CÁCERES CÁRDENAS DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. SEÑORA CLAUDIA EMILSE OSORIO RAMÍREZ. SEÑORA ROSA EL VIRA ROJAS VANEGAS. SEÑOR JOSE TOBIAS HERNANDEZ. SEÑORES COLEGIO EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES- IED. SEÑORES FUNDAMIF. SEÑORES COMISARIA DE FAMILIA DE SAN MARCOS SUCRE SEÑORES ASOCIACIÓN CREEMOS EN TI - IPS PSICOREHABILITAR. SEÑORES FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN. SEÑORA YANETH DEL CARMEN HERRERA. DOCTORA ANDREA ANGELICA MONTES MONTEALEGRE. DOCTORA LUZ ESMERALDA AGUIRRE GALLO. DOCTOR JOSÉ MIGUEL SIERRA PINEDA DOCTOR LEONEL BARRETO ALFONSO DEFENSOR DE FAMILIA RAFAEL URIBE URIBE. SEÑORES INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL ALFREDO IRIARTE-SEDE B-JORNADA TARDE. SEÑORES REGISTRADURÍA AUXILIAR SAN CRISTOBAL. SEÑORES JHON FREDY HERNÁNDEZ ROJAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00AM VENCE: EL 3 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

MJ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co



Nº: SC5780-5

Nº: GP 556-5